



Boletín de Prensa No. 183. (23 de noviembre de 2017)

Mañana se elige junta directiva de la corporación

Concejo pide al Distrito realice cambios a proyecto sobre nuevo contrato de concesión o prórroga con Circulemos

Cartagena de Indias, noviembre 23 de 2017. Como un preámbulo al primer debate del proyecto de acuerdo para celebrar un nuevo contrato de concesión o prorrogar el actual con la empresa Circulemos para el suministro de infraestructura tecnológica, administración, actualización y mantenimiento del sistema de información de tránsito y transporte al DATT, el Concejo de Cartagena solicitó hacer unos cambios para que al Distrito no le toque cancelar cerca de 139.000 millones de pesos por concepto de facturación que podría reclamar el contratista.

El debate lo inició el concejal William Pérez, quien precisó que el proyecto tiene unas justificaciones técnicas y dentro de las conclusiones lo que más se recomienda es la prórroga.

“Nosotros sabemos que el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) no sería sostenible sin el manejo que hace la concesión. “Pero se deben revisar las tarifas del parqueo y la ganancia que entrega el Distrito al concesionario, que si no estoy mal es del 24%. Yo vivo en San Francisco donde la gente vive del rebusque y cada vez que les detienen una moto tienen que pagar multas, patio y grúa, lo que motiva algunas veces a que dejen perder el vehículo y por eso los patios de la entidad están llenos de motos y carros viejos. Solicito al Distrito que disminuya el cobro del parqueo para que no sea tan oneroso para los cartageneros”, dijo.

Por su parte, Américo Mendoza, ponente del proyecto, indicó que la comisión ha estudiado la contingencia. “Ese es un contrato que tiene varios componentes. No solamente es la plataforma tecnológica. Por ejemplo, la grúa es del concesionario, los patios donde en este momento reposan cientos de vehículos de infractores también son del concesionario. Ello conduce a que de acuerdo al número de vehículos detenidos, no reclamados, se genera un pasivo que recae sobre el propietario, de acuerdo al tiempo que demore en los patios.

El contrato entrega el 28% de lo facturado al concesionario y por eso es que he pedido al Distrito que la ganancia por la operación se base en lo recaudado, y que el concesionario renuncie al pasivo acumulado a su favor que hoy por hoy está en el orden de los 139 mil millones de pesos”.

Mendoza Quessep indicó que el próximo 17 de diciembre se vence la concesión actual y el Distrito debería asumir toda la administración, pero como no está preparado, lo más recomendable es prorrogar. “Mañana tendremos la ponencia y se harán las recomendaciones”, indicó.

Recordó que antes de que el manejo del DATT se entregue en concesión, el caos reinaba en la entidad por la corrupción generada por la gemelización de placas y otros actos reprochables.

El concejal, David Dáger, recordó que el tema tarifario está reglamentado por un acuerdo y recaló que se debe revisar con detenimiento las cláusulas del contrato porque el Distrito no puede ser solidario con los particulares que dejan perder los vehículos en los patios del DATT.

El concejal, Vicente Blel Scaff, anotó que como está presentado el contrato de concesión, es nocivo para el Distrito porque está fundamentado en la facturación y no en el recaudo. “Si se piensa prorrogar debe haber un arreglo antes de que el concesionario inicie un cobro jurídico contra el Distrito”.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Por su parte, el concejal, Rodrigo Reyes Pereira, dijo estar en la misma línea de William Pérez y David Dáger y se mostró sorprendido porque el Distrito no está preparado para asumir el manejo del DATT. “No entiendo por qué el director del DATT dice que la concesión es una necesidad para el funcionamiento de esa entidad. Aquí tengo todos los elementos para estudiar y revisar el contrato. Me duele que estemos amarrados porque se debe una plata a un particular”, expresó.

Entre tanto, el concejal, Edgar Mendoza Saleme, dejó claro que dicha prórroga no es a 10 años y lo mejor es solicitar al contratista que enuncie ante la presentación de una demanda para reclamar los 139.000 millones de pesos.

Así mismo, el concejal, César Pión aclaró que entre las recomendaciones que se le hacen al Distrito están incluidas las que hicieron las veedurías en la audiencia pública. “Se debe entender que nosotros no aprobamos, la decisión es del Alcalde. Nosotros hacemos unas sugerencias por el bien del Distrito, pero la última palabra la tiene el Alcalde”, indicó.

Por último, el concejal David Caballero dijo que ese contrato debe ser corregido para evitar que el Distrito pague por la facturación emitida, de lo contrario se seguirá favoreciendo al contratista.

Revisión a manejo de escenarios deportivos

Luego de una denuncia que realizó el entrenador, Samuel Churta Viveros, de la escuela de formación de fútbol Rey de Reyes, que atiende en las tres localidades 600 jóvenes en riesgo, por el incumplimiento de un convenio donde regalaban 10 horas gratis a la semana para la práctica de ese deporte en el Estadio de San Fernando y el sucesivo cobro de un millón doscientos mil pesos por su uso, la concejal Judith Díaz pidió al IDER informar quienes están a cargo de los escenarios deportivos en la ciudad.

Así mismo, la concejal, Duvinia Torres, indicó que es lamentable lo que expone Samuel, sobretodo porque los jóvenes en riesgo son producto de la pobreza y exclusión social. “Primero deben abrirse espacios para la comunidad. Este espacio no se les puede quitar a estos jóvenes y entonces el IDER debe replantear esos convenios para que se le dé cabida a estos grupos vulnerables. Es el llamado a la articulación para que estos espacios de convivencia sean para la comunidad”.

Por su parte, Javier Curi, precisó que se debe aclarar si existe o no una reglamentación para el manejo de las canchas en los barrios populares. “Esto independientemente de lo que ocurre a los jóvenes en riesgo. Aquí haremos un debate para saber cuál es el manejo a estas canchas? Y ¿Cómo se administran?.”

Américo Mendoza es importante tener en cuenta que EXISTEN escenarios barriales, que son canchas intervenidas por el IDER y otras que tienen un acceso más restringido. “Normalmente las entregan a las JAC. Este tema debe ventilarse con el IDER y la liga de Fútbol. En San Fernando deben pagar para que el escenario sea auto sostenible”.

El presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, citó para sesionar mañana a las 8:00 de la mañana, hora en que se escogerá la nueva junta directiva de la corporación para el 2018.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**